



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/09/2023, el expediente de Modificación de Crédito nº 10, dentro del Presupuesto General del año 2023, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
231/1600013	Seguridad Social personal Plan Corresponsables	14,24 €
171/21000	Conservación, mantº y reparación (parques y jardines)	20.000,00 €
920/213002	Reparación, mantº y conservación maquinaria (Aytº)	5.000,00 €
920/21600	Reparación, mantº y conservación equipos para procesos de la información (Aytº)	3.000,00 €
334/22609	Actividades culturales y deportivas (Culturales)	20.000,00 €
929/22699	Otros gastos diversos	10.000,00 €
	<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>58.014,24 €</b>

#### RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	58.014,24 €
	<b>SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS</b>	<b>58.014.24 €</b>

En El Carpio de Tajo, a 4 de octubre de 2023.- El Alcalde, Diego Martín Fernández.

Nº. I.-5544